

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sanchez G.

Hec est victoria qua vincit mun-
dum, fides nostra.
1.º Joan V. 4.

San José, domingo 15 de Noviembre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati
in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "
Suscripción: { Número suelto... 0-10
{ Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administra-
dor.
"LA UNION CATOLICA" no responde de los ma-
nuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

NOVIEMBRE.—Este mes tiene 30 días.

Dom. 15.—Santa Gertrudis la Magna, vg. San Leopoldo, conf. y san Félix de Nola.

Luna llena a las 6.40 de la tarde.

1.ª Parte, variable. 2.ª Buen tiempo.

Eclipse total de luna, a las 6.1 p. m. Visible en Costa Rica.

Lun. 16.—San Eugenio, arz. de Toledo, mr. y san Edmundo, arzobispo de Contorbey.

Mar. 17.—Santos Acisclo y Victoria, herms. mrs.

Mier. 18.—La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo, apóstoles, en Roma, san Román, mr., s. Máximo, ob. y s. Odón, de Cluny.

INTERESANTE.

Con el número 129 comenzó el 4.º trimestre del presente año. Rogamos a nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNION CATOLICA"

Sociedad de San Vicente de Paúl.

Conferencia de San Francisco de Cartago

Noviembre 9 de 1891.

SEÑOR DON JOSÉ M. SÁNCHEZ G.

San José.

Muy estimado señor:

Nuestra Conferencia queda altamente agradecida a "La Unión Católica" por su donativo de \$ 250 en favor de las víctimas de la inundación.

Igualmente agradecemos y aplaudimos la suscripción levantada por "La Unión Católica" con ese fin. Nos conmueve el común sentimiento de simpatía y de activa caridad que, por muy digna iniciativa, se ha levantado en las provincias en favor de nuestros afligidos hermanos.

En esta ciudad el señor Presidente del Municipio, recogió en su familia \$ 1.600 para los inundados, habiendo contribuido su esposa doña Micaela Sangucho de J. con \$ 500

Doña Dolores Jiménez de S. " 400

Señorita Telia Sancho " 200

" Elena " 200

Doña Juana Ortiz de Jiménez " 100

Dolores O. de Jiménez " 100

Elisa Jiménez de Sancho " 100

Total \$ 1.600

La mitad de esta suma fué puesta a disposición de la Sociedad de Señoras y la otra mitad a la de nuestra Conferencia, y por medio de las comisiones nombradas al efecto se ha distribuido ya gran parte de ella.

Presentando a Ud. mi particular agradecimiento por sus servicios a Cartago, me repito su atento seguro sdor.

ED. PERALTA.

Srio.

EN FAVOR

DE LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACIÓN DE CARTAGO.

Suscripción levantada por "La Unión Católica."

De lista anterior	\$ 446-00
Eduvigis Alvarado de Mora	" 200-00
Elias Ureña	" 1-00
Antonio Martínez	" 2-00
Lucas Chavarría	" 2-00
Martín Gutiérrez	" 2-00
Manuel Calderón	" 5-00
Jesús Gutiérrez	" 50
Rosendo Valenciano	" 1-00
Jesús de Carrillo	" 3-00
N. N.	" 2-00
N. N.	" 1-00
Demetrio Iglesias	" 6-00
N. N.	" 5-00

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.

Consejo Central	\$ 100-00
Conferencia del Carmen de San José	" 212-50
Id. de la Merced " "	" 93-70
Id. de la Dolorosa " "	" 22-00
Id. " San Juan Evangelista " "	" 8-00
Consejo particular de Heredia y sus Conferencias	" 122-00
Conferencia de Escasú	" 64-90
Id. " Tres Ríos	" 27-00
Id. " Palmares	" 50-00
Id. " San Vicente	" 24-65
Id. " San Antonio de Belén	" 42-10
Id. " Alajuelita	" 20-00
Id. del Haulito	" 13-35
Id. de San Rafael de Heredia	" 438-00

Id. " San Bartolomé de Barba	" 60-00
Id. " Grecia	" 31-25
Id. " San Pedro de Alajuela	" 93-65
Id. " San Ramón	" 346-60

NOTA:

En la cantidad de San Rafael de Heredia están incluidos \$ 413 que produjo un turno promovido por la Conferencia, cuya suma se envió directamente a la Junta oficial de socorro de Cartago.

COLABORACION.

Cálculos geográficos.

Con el mismo objeto indicado en nuestro artículo que con el presente título aparece inserto en el número 118 de este periódico, correspondiente al 23 de Agosto último, damos publicidad a los siguientes cálculos. Nos alienta a hacerlo así el ver el laborioso trabajo, referente al eclipse anunciado por nosotros en el referido artículo, que don Pedro Reitz, Jefe de servicio en el Instituto físico geográfico, ha publicado en *La Gaceta* número 235 de 10 del corriente.

Deseamos que el señor Reitz no desmaye en esa clase de publicaciones, seguro como debe estar de que no sólo hace un bien impulsando el estudio de la Astronomía, sino que también lo hace a la agricultura como lo ha demostrado el renombrado matemático Vallejo cuando encarecía en especial el estudio de los fenómenos del Sol, la Luna, Júpiter y Venus por la mayor influencia que ejercen sobre la atmósfera, y por consiguiente sobre la vegetación.

Como pensamos que los que tengan ocasión de observar algunos de los fenómenos que anunciamos pueden aprovechar las favorables circunstancias para determinar con exactitud la longitud de San José, variación magnética, etc., que sirvan para ulteriores operaciones, y en particular para corregir los defectuosos mapas que hay de nuestra patria, nos permitimos agregar varios datos que faciliten ese trabajo, deseando que simultáneamente se hicieran observaciones adecuadas en varios pueblos de la República.

Los cálculos que hacemos a continuación están arreglados al meridiano más aproximado de San José que hemos podido adquirir por varios medios, ya que no contamos por ahora con todos los instrumentos necesarios para determinarlo; los varios amigos que estamos de acuerdo para hacerlo en cuanto podamos allanar las dificultades.

IV.

El Anillo de Saturno reaparecerá el 30 del presente mes (Octubre) a las 6 h. 14 m. a. m. Este planeta hará entonces su paso superior por el meridiano a las 9 h. 13 m. 59 s., 64 a. m. con una declinación de 3° 24' 20", 48 N.

V.

La marea equinoccial que en Puntarenas tendrá lugar hacia el 30 ó 31 de Marzo del año entrante, llegará a la mayor altura que es dable. Las tablas que la Cosmografía recomienda para todas estas clases de cálculos (llámanse Almanagues náuticos ó Conocimiento de los tiempos), y de las cuales es natural que tomemos las bases para ellos, dan un coeficiente de altura de 1,18 para esa marca: por tanto tendrá ésta una pequeña elevación más que la que anunciamos para Setiembre anterior, y la cual salió el día 21—según nos informan—hasta la plaza de la Victoria, por el lado del Estero.

VI.

Eclipse parcial de luna, visible el 11 de Mayo de 1892; sus fases serán:

Entrada de la luna en la penumbra a las 2 h. 19 m. 48 s. p. m.

Entrada de la luna en la sombra a las 3 h. 34 m. 6 s. p. m.

Medio del eclipse a las 5 h. 17 m. 12 s. p. m.

Salida de la som-

bra a las 7 h. 0 m. 18 s. p. m.
Salida de la penumbra a las 8 h. 14 m. 42 s. p. m.

Paso inferior de la luna por el meridiano a las 11 h. 45 m. 35 s. a. m.

Paso superior del sol por el Meridiano a las 11 h. 56 m. 11 s. p. m.

Salé el sol a las 5 h. 46 m. 53 s. p. m.

Pónese id. " 6 h. 13 m. 6 s. p. m.

La luna hace su llena a las 5 h. 23 m. 0 s. p. m.

Declinación del sol al mediodía 18° 7' 57", 9 N.

Declinación del sol a las 6 h. a. m. 18° 4' 12" N.

Altitud meridiana del sol 81° 48' 33", 9

Amplitud " E. 18° 21' 18", 95 N.

Azímuth " N. 71° 38' 41", 05 E.

De 6 a 9 de la noche, se encontrarán, con relación a la luna:

Saturno { entre los 58° y 60° }
Alfa de la Virgen { al Oeste 29° y 31° } próxima-
Antares { entre los 16° y 15° } mente.
Marte { al Este 70° y 66° }

VII.

Júpiter llegará a su perihelio el 24 de Julio del año entrante, como ya lo había indicado la Redacción de *El Partido Constitucional* entre uno de sus cálculos ó reproducciones (pues no aparecen firmados) del número 126 del 24 de Julio de 1891. Nosotros sólo agregaremos que la hora del perihelio es aquí a las 8 h. 14 m. p. m. y que el momento más propio para observar a Júpiter es a las 5 h. 19 m. 25 s. a. m. en que hará su paso superior por el meridiano. Como es bien sabido, por las observaciones de este planeta se toma con más facilidad y con bastante precisión la longitud de un lugar: ojalá no olviden esta circunstancia los que puedan aprovecharla.

VIII.

Un eclipse parcial de sol, visible en un simple contacto tendrá lugar el 20 de Octubre de 1892. En el mismo día a la 1 h. 14 m. p. m., pocos minutos después de la principal fase de éste, entrará Mercurio en conjunción con Urano, estando el primero cerca de 0° 46' S. del segundo. Si el tiempo lo permite el telescopio revelará la presencia de este fenómeno hacia 3° Sur del primero, como se ve por los siguientes datos:

Comienza el eclipse general a las 10 h. 38 m. 54 s. a. m.

Grande fase del id. a las 1 h. 0 m. 0 s. p. m.

Fin del id. general a las 3 h. 21 m. 18 s. p. m.

Declinación del sol al Mediodía 10° 41' 41", 9 S.

Aumento id. " 0° 0' 53", 346

Id. id. de la luna en 1 m. 0° 0' 13", 115

Declinación id. al mediodía 9° 43' 25", 9 S.

Altitud meridiana del sol 0° 45' 10", 1

El sol sale a las 6 h. 7 m. 31 s. p. m.

" id. se pone a las 5 h. 52 m. 28 s. p. m.

Luna nueva a las 12 h. 47 m. 0 s. p. m.

Declinación de Mercurio al mediodía 13° 49' 34", 7 S.

Aumento id. de id.

[1] Véase la fecha de este artículo, que sentimos no haber podido publicar antes.

en 24 h. $0^{\circ} 37' 46''$, 8 S.
 Id. id. Urano $0^{\circ} 1' 14''$, 8 S.
 Declinación de
 Urano al mediodía $13^{\circ} 4' 20''$, 65 S.
 Paso superior de
 Urano por el Meri-
 diano á las 12 h. 16 m. 17 s., 72 p. m.
 Paso superior de
 Mercurio por el
 meridiano á las 12 h. 16 m. 8 s. „
 Retardo en paso
 de Mercurio por 24 h. 0 h. 2 m. 5 s.
 Aceleración en
 paso de Urano por
 24 h. 0 h. 3 m. 42 s.
 San José, 15 de Octubre de 1891.
 P. N. GUTIÉRREZ.

REMITIDOS.

FENÓMENO.

Fenómeno puede llamarse lo que está sucediendo en todo el mundo.

¿Qué es lo que sucede en todo el mundo? Lo mismo que sucede en nuestra querida patria, en donde nuestros sabios liberales quieren hacer que la noche sea día y el día sea noche; hacer que la verdad sea mentira y la mentira verdad; hacer que el vicio sea virtud y la virtud vicio; su propósito es alabar la maledicencia, propagar la mentira y hacer oficios de propagandistas mercenarios; pues en toda nuestra patria se encuentran propagandistas, tanto en las ciudades como en las villas, tanto en los pueblos como en las aldeas. ¿Qué será lo que quieren los liberales? Trasformar el mundo.

Parece que la antigua serpiente de la mentira, que hizo pecar á nuestros primeros padres, de quienes heredamos la desdicha del pecado original, ha vuelto á salir de los abismos, no ya en la forma de la antigua serpiente, sino en otra figura, en la forma de la bestia de los diez cuernos, que sale del abismo, de la cual nos habla san Juan en su Apocalipsis.

Esa maldita secta del liberalismo quiere precipitar al género humano en el caos de la última desdicha, que es hacernos perder la fe de nuestro Dios. ¡Oh infelices! ¿Cómo os atrevéis á negar esas verdades tan sublimes? Católicos, mis hermanos en Jesucristo, no os dejéis engañar por los apóstoles de la mentira, pues andan vestidos de la piel de la oveja y no son más que lobos rapaces que quieren robarnos nuestra fe; no os alucinéis con sus palabras, pues *por sus frutos los conoceréis*, nos dijo Nuestro Señor Jesucristo en su evangelio; no os alucinen sus costumbres, pues bajo ese vestido de oveja, el primer tema que toman en los lugares públicos donde hacen propaganda, es el de atacar por rodeos nuestros institutos que nos ha dejado Nuestro Señor Jesucristo en su Iglesia, y principalmente atacar á nuestros sacerdotes, que son los que nos sostienen en la fe y los que nos administran los sacramentos que Nuestro Señor nos dejó instituidos para nuestra salvación; no os alucinéis, pues no tienen nada que envidiar, porque la semilla que siembran con sus palabras y sus costumbres no es más que el vicio y el mal ejemplo, queriéndonos materializar como al caballo, que no tiene entendimiento; haciendo esfuerzos por precipitarnos en el abismo de las tinieblas, de que nos habla san Juan en su evangelio; pues su mira es quitarnos la luz de la fe que tenemos, y la cual nos eleva hasta Dios; esa luz de la fe que lucé en medio de las tinieblas del error; mas las tinieblas no la comprendieron, ni la comprenden. ¿Cuáles son esas tinieblas? La mentira con que nos quieren engañar haciendo que el vicio sea virtud, acriminando á nuestros sacerdotes; diciendo que no hay infierno, que la gloria está en este mundo, que los gustos, las diversiones, los placeres son nuestra gloria. ¿Cuál será su objeto? El de envilecer al hombre hasta el último extremo, porque de ese modo pueden tener lo que ellos necesitan, que es el oro, objeto de toda su codicia; porque estando el pueblo viciado, aunque trabajen la semana, el último día, cuando reciben su salario, quedan sin nada, de donde viene la confusión en el hogar doméstico, porque por sostener los vicios y la maledicencia no pueden comprar su subsistencia. Si, mis hermanos en la fe de Jesucristo, nuestros adversarios nos quieren precipitar en los abismos de la in-

credulidad; quieren hacernos infelices en este mundo y perder también nuestra felicidad eterna, haciéndonos enemigos de nuestro Dios. ¿Qué más están haciendo? Haciendo que nuestros hijos en las escuelas aprendan el indiferentismo, y que de vez en cuando los directores los ejerciten en la incredulidad. ¡Ay, amados católicos, qué caos en que nos quieren meter los liberales, plaga afrentosa de nuestra época!

Esa ciencia de nuestros sabios liberales es la ciencia del engaño, es la ciencia de la mentira para engañar á la humanidad. Desdichados liberales, cómo queréis negar las verdades de nuestro Dios? Sí, señores, eminencias de nuestro siglo, ¿podrán ustedes aumentar un dedo á su estatura? Me diréis que no; y entonces ¿cómo queréis trastornar el orden natural que Dios ha establecido, sabiendo que sois tan pequeños? Pues Dios desde el principio ha establecido el orden del universo moral en dos esferas, á saber: la primera esfera el pueblo de los judíos, donde iluminaba á los profetas con su revelación y les enseñaba la ciencia de la religión, y aquel pueblo era el depositario de los oráculos de nuestro Dios, que le puso preceptos que obedecer, los diez del monte Sinai, y lo hizo depositario de los secretos celestiales; la otra esfera era la del pueblo gentil, á quien Dios le daba filósofos, para que con su inteligencia descubrieran los secretos materiales, y todo esto para que reinase con su gracia en la tierra. El Hijo de Dios, quien como sabiduría eterna, debía regenerar al mundo y por medio de sus padecimientos y sus predicaciones de la verdad, unir esas dos esferas en una misma creencia, en una misma religión, como en efecto sucedió; pero muchos de los filósofos de la gentilidad no correspondieron á nuestro Dios, ni á la sabiduría que les había infundido para glorificarle, sino que hicieron uso de ella para desacreditar su santa ley; y son ellos los que han dejado al mundo el mal ejemplo de sus doctrinas hasta nuestro siglo, después de haber hecho naufragar en la incredulidad á muchas generaciones, y es esa la ciencia que nos quieren enseñar los sabios de nuestro siglo.

JOSÉ M^a SANABRIA.

Señor Redactor de

"La Unión Católica."

La gallina liberal costea, ha consumado su 5^a postura el 7 de Noviembre del corriente año. Según el decir, esa gallina se enciueca muy á menudo; los huevos son pequeños y desabridos al paladar, es bastante ordinaria en el cacareo; y dicen que de esta postura los huevos tendrán cuatro colores en la semana. Dichos huevos son nocivos á la salud pública, por consiguiente no hay que dejarlos empollar, y activar la policía que recoja esos miasmas y los bote en el lugar correspondiente.

San Vicente, Noviembre de 1891.

K. TÓLICO.

LA REVOLUCION DEL 71

No cesan los panteristas de pregonar que antes de 1871 no había en Guatemala universidades, ni colegios, ni escuelas, ni becas para los pobres, ni instrucción de ninguna clase. Como, según Pero Grullo, los hechos son más elocuentes que las palabras, voy á demostrar con hechos que antes del 71 había en Guatemala la universidad, colegios, escuelas, becas para los pobres é instrucción relativamente adelantada.

Bien sé que para los lectores imparciales é ilustrados son inútiles estos apuntes, porque están bien persuadidos de las verdades que encierran.

Pero como quiera que el panterismo grita á cada paso contra aquellos tiempos que él llama de ignorancia, obscurantismo y retroceso; y como quiera que no faltan cándidos y tontos que crean á pies juntillas las aseveraciones del panterismo, conviene analizar los hechos y estudiar la historia para demostrar hasta la evidencia la falsedad de estas acusaciones.

Manos á la obra.

La Universidad Central, de que tanto se envanece los panteristas, y que fué hasta 1871 la primera de Centro América en todos sentidos, se fundó en tiempo de la colonia, hace más de un siglo, y no con dinero de liberales, sino con el gran capital que para ese fin legaron dos *retrogrados* que fueron: el capitán Pedro Crespo Suárez y el obispo don Francisco Marroquín. El magnífico edificio en donde hoy se encuen-

tra la Escuela de Medicina, fué en sus principios colegio de varones, y se fundó en 1864, es decir, durante los 30 años del gobierno conservador.

Y por cierto que no fué ningún liberal, sino el *cachureco* arzobispo don Francisco de Paula García Peláez, quien, con su dinero, trabajo y celo por la instrucción de la juventud, dotó á Guatemala de tan importante establecimiento de educación.

La Sociedad Económica, que tantos bienes reportó al país durante su larga existencia, fundada fué á fines del siglo pasado por el oidor don Jacobo de Villaurrutia, el dean García Redondo, el célebre Fr. Antonio Liendo y Goicoechea (1) y otras personas notables por su ilustración y talento; pero que no tenían nada de panteristas.

Y cito la Sociedad Económica, porque, además de ser un instituto protector de la industria y del progreso material, lo fué también de la enseñanza popular, pues en ella tuvieron siempre los artesanos (oigan bien los liberales) clases *nocturnas* y *gratuitas* de matemáticas, dibujo, pintura, modelación y otras materias.

El Hospicio, que en su género es sin disputa el primero de Centro América, se fundó también durante los treinta años por aquel célebre filántropo conservador don Juan Matheu, cuya grata memoria no debemos olvidar jamás.

Y cito el Hospicio, porque, además de ser un centro de caridad, fué asimismo, antes de que lo arruinara Rufino Barrios, una verdadera escuela de artes y oficios, con clases y talleres adecuados para la enseñanza de los huérfanos.

No sé quién, por el afán de hacer una bonita retórica, dijo que si Barrios fundó la Penitenciaría, en cambio fundó también el Instituto.

¡Qué disparate! Todo el mundo sabe que este establecimiento de segunda enseñanza data desde los tiempos del célebre canónigo Castilla, y que, durante los famosos treinta años, tuvo becas para los pobres y se ensanchó y mejoró notablemente, debido á los esfuerzos del Gobierno y de los Jesuitas.

Al advenimiento de la revolución del 71, el edificio estaba casi concluido, y el establecimiento poseía una copiosa y escogida biblioteca, que quemaron los liberales, y un gabinete de física y observatorio meteorológico mejores que los que hoy existen.

En la historia de la instrucción pública de Guatemala ocupa lugar distinguido el arzobispo don Cayetano Francos y Monroy, que donó sesenta mil pesos para la educación de la juventud.

A él se debe la fundación del Colegio de Infantes, en donde siempre hubo, y hay becas para los pobres, y la de varias escuelas públicas de esta capital, á las que dotó de casas y rentas propias.

Tampoco se descuidó en aquel tiempo la enseñanza de la mujer.

El colegio de Belén, que hasta 1871 fué el centro que las familias más notables de Centro América escogían para la educación de sus hijas, se fundó antes de 1859, si no estoy equivocado.

El que hoy es Hospital Militar fué en su origen colegio de niñas, y se estableció en los últimos años del gobierno conservador.

La antigua *Casa de Huérfanos*, que Rufino Barrios destruyó bárbaramente, se fundó durante los treinta años, y fué para las mujeres lo que el Hospicio para los varones.

Fuera de los públicos, existían muchos establecimientos privados de educación, como los colegios de San Luis, Santiago, San Buenaventura, etc., que gozaban más ó menos la protección del gobierno.

Y no sólo en la capital, sino también en los pueblos, se atendía la enseñanza de la juventud, como lo prueba el hecho de que existían escuelas públicas de ambos sexos en las cabeceras departamentales y en otras poblaciones de importancia.

Todavía más. No sólo en la capital, sino fuera de ella, había establecimientos de segunda enseñanza.

Pruébanlo los colegios de ambos sexos que había en Quezaltenango, entre los cuales debe mencionarse principalmente el de niños, dirigido por los jesuitas.

Pruébalo asimismo el colegio de la Antigua, dirigido por don Pastor Ospina, [2] educacionista que no ha tenido rival en ninguno de los posteriores al 71.

Si no temiera alargar demasiado este artículo, me sería muy fácil citar otra multitud de hechos que demuestran el empeño del partido conservador por proteger la instrucción del pueblo.

No quiero, sin embargo, olvidar á Carrera y Cerna, que, según el panterismo, fueron el tipo de gobernantes *retrogrados* y *obscurantistas*.

Y no los quiero olvidar para que sepan los liberales que el *indio* Carrera, como ellos dicen, regaló grandes terrenos que poseía cerca de Quezaltenango para que, con el producto de su venta, se fundara en esa ciudad un instituto de segunda enseñanza.

La Municipalidad de Quezaltenango dió las gracias por ese servicio, y aun se guarda la nota que dirigió entonces al gobernante, y que está firmada por don Mauricio Rodríguez, don Francisco Muñoz y otros que después figuraron como liberales.

Por lo que hace á Cerna, sabido es que subvencionaba los colegios privados, *no con fondos nacionales*, sino con los suyos propios, como no lo ha hecho ningún gobernante liberal.

Y vamos á cuentas.

Demostrado queda con hechos irrefutables que antes del 71 se hizo por la instrucción de la juventud cuanto era posible, dadas las circunstancias del país y la escasez del erario en aquella época.

Pero hay todavía más.

Y es que, á pesar de tantas fanfarronadas de los liberales, ésta es la hora en que no han levantado un edificio, no digo superior, ni siquiera igual á los que, antes del 71, se construyeron para la enseñanza del pueblo, y que son el ornato y orgullo de la capital.

Bien puede el partido del despotismo jactarse de haber construido ese padrón de infamia que se llama Penitenciaría, que nadie, por cierto, les disputará esa gloria.

Mas, después de veinte años de panterismo y de tanto alarde de ilustración, ¿acaso han podido los *reformadores* levantar edificios tan bellos y suntuosos como la Universidad, el Instituto, la Escuela de Medicina, el Mercado, etc.?

Si el panterismo no fuera tan ciego y obstinado, debería confesar que lo mejor que la nación posee en este particular es precisamente lo que nos legaron los hombres anteriores á la Revolución.

La imparcialidad debe guiar la pluma del escritor en estas discusiones.

Confieso, pues, de buena fe que durante los gobiernos de la Revolución, si se han construido en varios pueblos algunas casuchas de mala muerte, que los panteristas bautizan con el nombre de *edificios de escuelas*.

Pero, además de que muchas de esas casas fueron costeadas por las Municipalidades con independencia del Ejecutivo, ¿quién no sabe que la mayor parte de esos edificios se han construido robándole á los vecinos el terreno, á los propietarios sus materiales y á los trabajadores su salario?

Por cierto que si los cachurecos hubieran creído que el robo era lícito, habrían llenado de escuelas los pueblos de la República.

Pero como eran cachurecos, esto es, personas que respetaban á todo trance la propiedad ajena, dejaron á los liberales la gloria de fundar escuelas despojando á los curatos de sus conventos, á los ricos de sus propiedades y á los pobres del producto de sus fatigas.

Si los cachurecos hubieran creído también que era lícito faltar á los más sagrados compromisos, habrían tomado para ese fin casas particulares sin pagar jamás los alquileres.

Pero como eran cachurecos, esto es, gente honrada, que creía á puño cerrado en la santidad de los contratos, dejaron á los señores del 71 la gloria de fundar escuelas en casas particulares, cuyo arrendamiento tarde ó nunca se paga; por lo que los propietarios huyen de entrar en esta clase de negocios con los Ministros del ramo.

Por lo demás, y refiriéndome á ciertos institutos de la capital, fundados después del 71, todo el mundo sabe que el Gobierno, en vez de dotarlos de edificios propios, los instaló en los que se habían levantado desde antes de aquella fecha, como, por ejemplo, la Politécnica en el Convento de la Recolectión, la Escuela de Artes en el de las Beatas de Belén y el Conservatorio de Música en la casa de la antigua escuela de San José Calazans.

Y si de estos hechos generales descendiendo á detalles especiales, ¿pudieran decirme los panteristas quién de sus adeptos, siguiendo el ejemplo del Arzobispo Monroy, ha legado, no ya sesenta mil pesos, pero ni siquiera seiscientos para los establecimientos de enseñanza?

¿Dónde están los liberales que, como los presbíteros y hermanos Espinosa, hayan gastado su fortuna en proteger á la juventud estudiosos?

¿Hay acaso entre los modernos *reformadores* quien trabaje ó haya trabajado tanto como Juan Matheu para aliviar la suerte de la niñez desvalida?

No quieran los panteristas contestarme sacando á relucir las *liberalidades* de Barrios.

Tales *liberalidades* eran una ridícula farsa, pues público y notorio es que Barrios cobraba á la Hacienda Pública los dineros que, echándola de generoso, regalaba á los pueblos para fomento de las escuelas.

De la instrucción pública liberal puede decirse con toda exactitud que es más el ruido que las nueces.

Porque hay mucha palabrería, pero pocos hechos; mucho ruido, alharaca, pero pocos rasgos de positiva utilidad.

La historia, por fortuna, es imparcial y justiciera.

Por eso, ante su augustó tribunal, los panteristas no son más que simples farsantes, que toman la instrucción pública como una máscara para engañar á los pueblos y realizar sus perversos fines.

Y por eso también, ante su tribunal, merecen aplauso y gloria Matheu y García Peláez, Marroquín y Crespo Suárez, que, desinteresada y noblemente, emplearon su capital y trabajo en bien de la juventud.

(El Pueblo de Guatemala.)

(2)—Colombiano distinguido y miembro del partido conservador. (N. de L. U. C.)

GACETILLAS.

Actos oficiales.

—Por acuerdo número 50, del 31 de Octubre, se reconoció al Excmo. señor don Richard Cuss Shannon con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Costa Rica.

—Por acuerdo número 51 del 2 de Noviembre se concedió carta de naturalización al señor don Manuel Mascuñana García, natural de Honduras y vecindado en Liberia.

—Por acuerdo número 26, del 31 de Octubre, se aprobó un detalle de la Municipalidad de Desamparados para composición de caminos.

—Por acuerdo número 114, del 4 de Noviembre, se suprimió el Resguardo de Carrillo, y se les mandó dar una gratificación a los individuos que lo componían.

—Por acuerdo número 68, del 5 de Noviembre, se nombró a don Zacarías Chavarría, Agente Fiscal de Guanacaste.

—Por acuerdo número 133, del 21 de Octubre, se dispuso rescindir el contrato con don Luis Wichman, sobre expendio de licores y tabacos en Limón; y por acuerdo número 135 de la misma fecha se restablece desde 1º de Noviembre la Administración oficial de licores y tabacos en aquella comarca.

—Por acuerdo número 134, del 31 de Octubre, se ha establecido en los Archivos Nacionales una sección denominada "de Terrenos Nacionales", y se ha nombrado como jefe de ella al Licenciado geómetra don Francisco Gallardo.

—Por acuerdo número 109, del 6 de Noviembre, se nombró Agente de Policía de Juan Viñas a don Macario Morales.

—Por virtud de renuncia del Doctor don David J. Guzmán, se ha nombrado, el 9 de Noviembre, Médico del pueblo de Puntarenas al Doctor don Martín Amador.

—Por acuerdo número 27, del 7 de Noviembre, se aprobaron dos detalles para la composición de caminos de Aserri.

—Por decreto número 10, del 12 de Noviembre, ha sido convocado el Congreso Constitucional a sesiones extraordinarias para conocer: 1º De la solicitud de la Compañía del Ferrocarril para que la Nación la garantice con parte de sus acciones en la Empresa, para levantar un empréstito con que llevar a cabo las reparaciones y mejoras que el ferrocarril exige; 2º Del contrato Lizano-Keith, adicional al de ferrocarril entre Jiménez y Río Frio; y 3º del contrato Lizano-Maceo sobre inmigración cubana al Guanacaste. La reunión del Congreso será el 19 de este mes.

—Por acuerdo número 28, del 7 de Noviembre, se dio aprobación a varios detalles para composición de caminos en Heredia.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo ha regresado felizmente anteanoche a esta capital, después de una breve, pero importantísima permanencia en Limón. Dios se ha dignado bendecir las obras de su celo verdaderamente apostólico, concediéndole la satisfacción muy grata, de ver ya puestos los cimientos del templo católico que allí va a levantarse, y la placida esperanza de verlo pronto terminado.

Al frente de este número publicamos la carta con que se ha servido honrarnos el señor Secretario de la Conferencia de San Vicente de Paúl de Cartago, en la cual al acusarnos recibo de los primeros \$250.00 de la suscripción levantada por este periódico en favor de las pobres víctimas de la inundación, tiene la bondad de darnos noticia detallada de la suscripción levantada por el muy digno señor Presidente de la Municipalidad, Doctor don José María Jiménez entre los individuos de su estimabilísima familia, quienes han dado así alta muestra de la exquisita nobleza de sentimientos que los distingue.

Hechos de esta naturaleza merecen ser conocidos y son dignos de la pública gratitud; este es el motivo por que nos complacemos en dar publicidad a la carta indicada.

Matrimonio.—Agradecemos debidamente al señor don José Rodríguez y su estimable señora el aviso que han tenido la bondad de darnos del enlace de su hijo don Trinidad con la apreciable señorita Mercedes Valverde S.

Deseamos a los prometidos esposos, la más cumplida felicidad.

El eclipse total de luna. Sale esta eclipsada.

Principio del eclipse total a las 6 h. 1 m. 4 s. p. m.	
Medio.....	6. 42. 28. "
Fin total.....	7. 23. 58. "
Salida de la sombra.....	8. 26. 22. "
id. de la penumbra.....	9. 24. 25. "

En la mañana se podrá averiguar el meridiano magnético de esta capital, teniendo en cuenta los cálculos que publicamos en el número 118 de este periódico, y además que aquí será

La Amplitud del sol	E. 18° 47' 6". 5 S.
El Azimut	" " S. 71° 12' 53". 5 E.

M. Julio Grévy, ex-presidente de la República francesa, murió el 8 de Septiembre de este año, en su retiro de Mont-sous-Vaudrey, departamento del Jura, a la edad de 84 años cumplidos.

La revista de donde tomamos, esta noticia nos dice que Julio Grévy se dio a conocer en 1830 en las jornadas revolucionarias organizadas por el duque de Orleans, Luis Felipe, para la usurpación de la corona real de Carlos X, del duque de Angulema y del duque de Burdeos.

Se había hablado del estudiante Grévy en las sociedades secretas, bajo la restauración, y su nombre fué de nuevo comprometido bajo el reinado de Luis Felipe I.

Se casó con la hija de una lavandera. Inteligencia y talento pasadero se creó una actitud levanta-da que suplió a la corrección y al mérito. Se afilió en el grupo de los moderados, de los cuales era bandera el periódico *Le National*, órgano de la Francmasonería.

En su carrera política llegó a ser Presidente de la República, puesto que se vio obligado a abandonar el 2 de Diciembre de 1887, a consecuencia del ruidoso proceso de su yerno.

Amante apasionado del poder y de las ventajas que procura, Julio Grévy, instrumento pasivo de la francmasonería, protegió con su firma y su actividad todas las medidas de persecución imaginadas por la secta, de la cual era humilde *factotum*, contra los Institutos religiosos.

Su primer acto ruidoso fué la firma del decreto de expulsión dado contra don Carlos de Borbón, a consecuencia de la ovación que hicieron los realistas parisienses al sobrino de Enrique V al salir de la iglesia de Saint-Germain des Prés, el 15 de Julio, día del Santo del rey de Francia.

La estrella del ciudadano Grévy estaba apagada desde el 2 de Diciembre de 1887.

Antes de morir hizo llamar un sacerdote a su cabecera, y se confesó, recibiendo los últimos Sacramentos. Su funeral religioso se celebró a expensas del Estado en la iglesia de Mont-sous-Vaudrey.

Conclusiones votadas en el Congreso Católico de Dantzig.

Los católicos alemanes, reunidos en Congreso en la ciudad de Dantzig, han votado las siguientes conclusiones a la terminación de sus trabajos:

1ª A) Que la convicción de los católicos de Alemania, confirmada por los más recientes sucesos, es que el restablecimiento de la soberanía temporal del Papa constituye una necesidad ineludible de su independencia, de su libertad y del libre gobierno de la Iglesia. Que todo poder temporal, instituido por Dios, obra en su interés, apoyando victoriosamente las reivindicaciones de la Santa Sede sobre este asunto.

B) Al mismo tiempo la Asamblea general expresa de nuevo la firme esperanza de ver que se reconocerá más y más a la Santa Sede la situación que le corresponde en medio de las naciones, y se declara convencida de que, reconocida esta situación a la Santa Sede, tendría para el mantenimiento de la paz y de la conciliación de los intereses contradictorios de los pueblos y de las distintas clases de la sociedad, resultados que el poder civil no puede alcanzar. II. El restablecimiento del Papa en sus derechos y la garantía de su libertad plena y real es, en primer lugar, un asunto que corresponde a Italia, tanto más cuanto que esta nación, lejos de perjudicar así sus intereses por este acto de justicia hallaría más bien el único fundamento posible de una unidad verdadera y de una verdadera grandeza política.

Pero la independencia de la Santa Sede toca igualmente a los intereses vitales del mundo católico, que tiene el derecho y el deber de ocuparse en ellos y de buscar la realización por todos los medios legales que estén en su poder.

Por esta razón la Asamblea general de los católicos alemanes expresa el siguiente deseo:

"Que la situación intolerable en que se encuentra la Santa Sede, sea objeto de las deliberaciones de un Congreso internacional católico, y encarga a su comisario, el príncipe de Löwenstein, que trate de realizar este deseo lo antes posible."

La Controversia de Madrid.

VARIEDADES.

Congreso diabólico.

Reunidos todos los diputados infernales, se dió principio a la sesión de esta manera.

Luzbel, presidente.—Aborrecidos hermanos; voy a ocuparme del estado de nuestros negocios; que no puede ser más deplorable; pues apenas entran más de 300,000 condenados diariamente, y esto, para las grandes tragedias de nuestro real palacio-calorífico, es una infeliz biceca... No podemos seguir de semejante modo [voto a cien pares de cuernos!... no y mil veces no.

Por tanto, en uso de las facultades que me concedo, porque me da la repotente gana, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único.—Serán bañados en petróleo primero, aplicándoles una capa de dinamita, con bandas de glicerina, después, y ensartados en un espado, alias asador, y retostados como cohombre al calor de las llamas de la esencia imponderable del fuego que eternamente nos consume; todos los días

blo presentes, pasados y futuros, que no discurran en el improrrogable plazo de tres minutos, un proyecto subversivo capaz de hacer perder la chaveta, no a los malos que ya son nuestros, sino a toda la gente beata o por lo menos de cierta honrada y normal manera de vivir. Dije.

Un terremoto se sintió desde el peñón de la Gomera hasta mil leguas más allá de las últimas telarañas de los antros infernales. No era, sin embargo, que se tambaleara la tierra... lo producía tan sólo el castañeteo de dientes y el temblor de piernas de los oyentes diabólicos Diputados, sejetos al férreo yugo de su principal compañero, del caudillo instigador cuya causa habían seguido, armando la primera revolución en el Empíreo Cielo, que fué castigada para *in aeternum*...

¡Lástima que no se hayan castigado así otras revoluciones que hemos conocido!...

Prosigamos.

Tiene la palabra el Presidente.

Luzbel.—Van transcurridos dos minutos y veintiseis segundos; con que... ¡ojó!... y no digo más.

Una voz.—Pido la pregunta, digo, la palabra.

Luzbel.—Concedida.

Astarot.—La he pedido para presentar mi proyecto, que consiste en poner de moda, los viernes de Cuaresma, una serie de conciertos sacros; de rechupete. Ya veo que la palabra sacros os ha hecho poner un gesto de vinagre; pero, precisamente esa palabra ha de llevar a mucha gente beata, que dejará las cruces y el *Miserere*, y se ataviará lo mismo que para el teatro ó circo, pues han de tener lugar en tales locales.

Muy bien, muy bien! exclamaron todos.

Aprobado, dijo Luzbel, pegando una pae-tada capaz de cascar toda la cosecha de nueces del mundo.

Asmodeo.—Con *premisio* del señó presidente.

Luzbel.—Anda palante, salao.

Asmodeo.—*Ci ce pudiera establese* en cada capital, y hasta en lo pueblo, varios *sen-tro e cante* y baile flamenco... *no poniamo la bota*...

—¡Olé por el barbián andaluz y su invento!!... gritaron todos a la vez.

Una nueva patada ó coz de su señoría presidencial dió por resultado nuevo temblor y nuevo silencio, en medio del cual se oyó una voz más atiplada que un octavín y más fina que una punta de aguja saque-ra, que después de pedir la palabra comen-zó del siguiente modo: (Téngase en cuenta el defecto de pronunciación).

—**Señores** cornúpetos: no me ha *padecido* mal eso de los *concieltos* sacros; pero si al fin la música blanducha de ellos *imple-siona*, pueden irse desde allí a las *chuses* ó al rosario... y *pada* que esto no suceda, se me ha ocurrido un medio, y es el de *celebrar* convites de *diçurosa* vigilia, con traje de etiqueta negro, y la falta de calné en los platos, que supla la *echura* de los vestidos. (¡Bravo!... ¡Bravo!)

Una voz.—¿Han de tener lugar esos conciertos por la noche?

El autor.—Clado está.

Luzbel.—Pidan ustedes la palabra ó les meto el tridente riñones adentro. La tiene usía, Asafétida.

Asafétida (echando un olor a su apellido, que se apérbicía a siete mil leguas en espiral): Señores de padre y muy señor mío: el proyecto de los conciertos y de los convites, para ese día especial de los católicos, está bien elegido; pero es preciso, ya que tenemos la dicha de que los teatros, conciertos, circos, etc., etc., actúen en cuaresma... Esto no obstante, como casi todas esas funciones son de noche, resulta que las tardes pueden aprovecharlas para ir a los sermones, Misereres, novenas, etc., etc., y para que esto no suceda, pongo a vuestra condenada consideración esta idea, que parece no lleva malicia: los *martes, jueves y domingos* *tocará la orquesta municipal, alternando con la de los batallones, en los paseos públicos, escogidas piezas de su repertorio*, con lo que el público se distraerá y no oirá tocar las campanas de las parroquias. (El Congreso aplaude a rabiar).

Pedro Botero.—¡Basta, animales, basta!... Ahora voy yo.

Luzbel.—Mi gran compadre Perico tiene la palabra.

Pedro Botero.—Allá voy. Señores del tizonazo: como el tomar la palabra uno por uno sería cuento de nunca acabar, nos hemos puesto de acuerdo los principales (¡date tono, Mariquita!) embaucadores de la humanidad, los señores Barrabás, Estricnina, Aguarrás, Pepitaña, Sublimado corrosivo, Veneno, Cojuelo y Rejalgar, y en-

tre todos hemos dispuesto lo siguiente:

1º—Funciones de teatro, corridas de toros y bailes a beneficio de los pobres. Esto ha de interesar a mucha gente beata y caritativa, y como de ello resultará mucho lujo, mucha lujuria y despilfarro, y grandes gastos y poquitas limosnas... ¡Magnífico!... exclama la asamblea).

Luzbel.—¡Silencio, escarabajos del Aver-no!!!...

Pedro Botero.—2º Además, en las carreras de caballos, a las que deberán concurrir más señoras que caballeros, pondremos de moda las *cuerdas, monas, pitimas, papalinas, tablones* ó sea dicho con franqueza, borracheras aristocráticas con Champagne, lo cual hace que la vuelta de dichas carreras sea una *vuelta* que ni la de Escupejimos... ¡Bravooo! ¡Bravisimoooo!!!)

Luzbel.—¡Orden, señores canallas!...

Pedro Botero.—Agradezco en nombre de todos mis compañeros vuestro entusiasmo, pero todavía no he terminado; pues habéis de saber que deben producirnos gran cosecha de padres condenados, los *bailes de trajes de niños* y las *compañías infantiles de teatro*, donde cuando quieran recordar ya habrán perdido sus hijos hasta la memoria de haber tenido inocencia. (Aplausos prolongados en todos los bancos.) Y ha de haber ferias en todos los pueblos, aun los más pequeños, no una vez al año, sino por continuidad, y de este modo, aunque no gane ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio, ni las artes... de nosotros será sólo la ganancia, porque el lujo, las trampas, la miseria, la holganza, la ocasión, la tentación, el vino y todos los vicios... nos han de proporcionar entradas generales como en los días de beneficio. ¡Bien, bravo, encantador, estupendo!... ¡Olé por los buenos mozos de mi tierra!!!)

Luzbel.—No interrumpir al hablador, que es todo un chavó de primera. Continúa, chico.

Pedro Botero.—Los casinos son grandes tabernas donde se juega y se bebe más y peor; pero falta el bello sexo con lo cual tendríamos aquello de

"el hombre es fuego,
la mujer estopa

"llega el diablo y sopla."

Introdúzcanse, por tanto, *suarés de confanza*, en que el pretexto sea la lectura de berzas y versos, y el final un bailecito *apa-naico* y...

(Muy bien, muy bien, retebién!...)

Con lo dicho, aborrecidos compañeros, y multiplicando cada día los conciertos, los bailes, las comidas, las diversiones todas, procurando... ¡ojó a la caja!... *que tengán lugar en sábado y terminen la madrugada del domingo*... estamos al cabo de la calle, esto es, consiguiendo poner obstáculos a comuniones, y a oír muchas misas mayores, y hasta que se falte a misa rezada por estar durmiendo, y por consiguiente perturbando el orden hasta en cosas muy morigeradas, y *ainda mais* las ocasioncillas que nosotros aprovecharemos para que los recuerdos perturben también el corazón, con todo lo cual habremos dado un paso de gigante.

He dicho.

Gritos, bravos, patadas, cornadas, furiosa aclamación, rabiosa algarazas, en fin... la mar de *antusiasmo* en toda la asamblea.

Restablecida la calma, se hace esta pregunta:

Luzbel.—¿Se aprueba todo lo propuesto, y manos a la obra?...

Todos.—¡¡¡Síiiiiiiiiiii!!!

Luzbel.—Aprobado por unanimidad.—Pónganlo así los señores Secretarios, extendiendo uno cuantos centenares de actas para enviarlas a las naciones, y al avío.

Con la rapidez del rayo fueron extendidas, pasando a firmarlas todos los jefes del grupo, y apareciendo estereotipado en caracteres de fuego, en forma de ley el siguiente

DECRETO:

En uso de todas las facultades, resopli-dos, reniegos, llamaradas, tizonazos, azufre, pez, bombas explosivas y combustible infernal, de la primitiva universal logi... sim... de que dependen las del mundo todo; encargamos a todos los H.: Ven: sin venera, rosa cruces, fantoch... marmit... pinches y catasalsas... se encarguen de llevar a pronta y completa ejecución todos los acuerdos emanados de nuestra subli... y sobera... autoridad, para que la luz se difunda hasta en los cerebros más refractarios, y alumbrados por el espíritu amílico que nos corroe, entren de la cabeza primero en todos pecad... capital... y después vengán a gozar de este gran brasero que nos achicharra y achicharrará eternamente.

LEÓN ABADÍAS DE SANTOLARÍA.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacienico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo, por el metodo... 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

El Calendario Bolesláwico
para el año de 1892.
Está concluido y
Se vende en la Tesorería de Fondos Pios.
VALI: \$ 1-50.

GARGANT, VOZ, BOCA
PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los Maes de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca. Efectos perniciosos del Veneno o la fación que produce el Tabaco, y espulmencia a los fumadores. RECIPIENTES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.

Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 c.

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, INFIRMEZAS NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENNA, AUSTRIA.

Este VINO fortifica el sistema nervioso, cura las Afecciones escrofúlicas, Fiebres Nerviosas, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las personas débiles, y a las personas debilitadas por la edad, la enfermedad o los excesos.

Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 c.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

Botica Francesa.

PARQUE CENTRAL.

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón,

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombó. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrecho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Pepton de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Manuel A. Serrano C.

ha trasladado su tienda a la calle del Tranvía, local nuevo de don Francisco Aguilar B.

Cartago, Octubre de 1891.

10-5

Con

ventajas para el comprador vendo un lote de terreno de 288 manzanas, primera clase, a orillas del Ferrocarril al Atlántico, entre Madre de Dios y Matina; tiene una parte sembrada con banano. Contiguas a ese lote, ocho fincas con cacao, como con 7,000 árboles de ese fruto en regular estado; y un potrero en la aldea de Turrialba, de 150 manzanas.

Cartago, Noviembre de 1891

A.E. Jimenez

Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos

PIANOS

de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse a

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

Vendo una casa regular y en buen punto para comercio, en la villa de Palmares, situada por la calle del Comercio, a 25 varas de la plaza, al Sur.

Matías Fernández.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras, zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cingulo y manípulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrusis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

SASTRERIA

"LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &c. Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Callé Central (antes de la Catedral), frente a la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."

A los señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.